

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORRES (JAÉN)

2020/4152 *Información pública de la aprobación del Plan Económico Financiero 2020-2021.*

Edicto

Don Roberto Moreno Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torres (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Torres, en sesión de 21 de octubre de 2020, aprobó el Plan Económico Financiero, correspondiente a los ejercicios 2020-2021, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y el Real Decreto 1463/2007.

De conformidad con lo prescrito en la normativa anterior y a efectos informativos se publica esta reseña, indicando que copia del citado plan se encuentra a disposición del público en la Secretaría-Intervención Municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torres, a 22 de octubre de 2020.- El Alcalde-Presidente, ROBERTO MORENO JIMÉNEZ.